



## b) Otros anuncios

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

**EXTRACTO de la Orden DRS/1704/2018, de 10 de octubre, por la que se convocan subvenciones dirigidas a entidades locales para el fomento de la economía circular en el marco de la gestión de los residuos para el año 2018.**

BDNS (Identif.): 419882

Primero.— *Beneficiarios.*

Podrán ser beneficiarias de las subvenciones las entidades locales de la provincia de Teruel, de conformidad con el artículo 5 de la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio.

Segundo.— *Objeto.*

Convocar para el año 2018 subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, dirigidas a las entidades locales de la provincia de Teruel, destinadas a proyectos de inversión consistentes en infraestructuras y servicios medioambientales dirigidos a mejorar la gestión de los residuos domésticos y comerciales, así como al impulso de estrategias y acciones de economía circular en esta materia.

Tercero.— *Bases reguladoras.*

Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón tras la modificación puntual aprobada mediante Orden PRE/1920/2017, de 27 de noviembre.

Cuarto.— *Cuantía.*

La cuantía total prevista para esta convocatoria es de 450.000 euros, con cargo a las partidas presupuestarias G/4422/760045/32200 y G/4422/760045/91001 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, financiadas al cincuenta por ciento por la Administración General del Estado con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 10 de octubre de 2018.— El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona Blasco.